

ACTA DE VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PÚBLICA N° 001-2024-MDM/CS

En la ciudad de Matalaque, a los 02 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina de Logística y patrimonio, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 096-2024/MDM, con fecha 19 de julio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACION PUBLICA N°001-2024-MDM/CS cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS PARA EL PROYECTO "ADQUSIICION DE RETROEXCAVADORA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE, DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISION EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	IRMA Y. CCACCASA CA COPAJA	Titular	X	Dependencia: ENCARGADA DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Suplente		
Primer Miembro	WALTER CANAZA MAMANI	Titular	X	Dependencia: RESIDENTE DEL PROYECTO
		Suplente		
Segundo Miembro	ANGEL F. JOVE YUCRA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL DESARROLLO
		Suplente		

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el presente procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100027021	UNIMAQ S.A.	2024-08-13 18:48:32.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20101839275	PESA S.A.C.	2024-08-13 20:34:31.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20518959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-11 15:19:53.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20521937531	OR MAQUINARIAS S.A.C.	2024-08-08 08:50:01.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20805720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	2024-07-29 21:08:55.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20809284021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	2024-07-28 10:05:52.0	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS

Conforme a las reglas establecidas en las bases, un (01) participante presentó su oferta.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	29/08/2024	20:52:57	Valido

APERTURA DE LA OFERTA TECNICA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

El comité de selección verifica la documentación obligatoria solicitada en las bases, así mismo se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, con la finalidad de determinar la admisión de la oferta, según el siguiente detalle:

DOCUMENTACION	UNIMAQ
a) Declaración jurada de datos del postor. (anexo n° 1)	Si cumple
b) documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta	Si cumple
c) declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (anexo n° 2)	Si cumple
d) declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (anexo n° 3)	Si cumple
e) el postor deberá presentar folletos, instructivos, catálogos o similares del fabricante, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.	Si cumple
f) declaración jurada de plazo de entrega (anexo n° 4)	Si cumple
g) promesa de consorcio con formas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (anexo n° 5)	No corresponde
h) precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (anexo n° 6)	Si cumple
RESULTADO	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se procede a evaluar las ofertas admitidas.

FACTORES DE EVALUACION	UNIMAQ S.A.
A. EXPERIENCIA	50 puntos
B. PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	15 puntos

E. FACTOR CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LA ENTIDAD	5 puntos
F. MEJORAS A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	10 puntos
MEJORA 1	5 puntos
MEJORA 2	5 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	UNIMAQ S.A.	100

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Seguidamente se procede a calificar a los postores admitidos y evaluados, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	UNIMAQ S.A.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CALIFICA/ NO CALIFICA	CALIFICA

De acuerdo a la calificación realizada, el postor obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidas en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
1	UNIMAQ S.A.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del comité de selección por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación de acuerdo al análisis efectuado y le otorgan la buena pro al postor UNIMAQ S.A. con RUC Nº 20100027021 del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA Nº01-2024-MDM/CS, cuyo objeto de la convocatoria es: "ADQUISICION DE RETYROEXCAVADORA SOBRE RUEDAS PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE, DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/ 640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil con 00/100)

Con lo mencionado anteriormente, se dio por culminada el presente acto siendo las 16:00 horas del día dos (02) del mes de setiembre del 2024, procediéndose a la suscripción del presente acta.

IRMA Y. CCACCASACA COPAJA
Presidente del comité de selección

WALTER CANAZA MAMANI
Primer miembro titular

ANGEL F. JOVE YUCRA
segundo miembro titular